ÁREA DE MOVIMIENTO
De 2 plantas para
tapar medianeras expuestas

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ELEMENTO A ELIMINAR

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se debera conservar
la fachada.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente

ÁREA DE MOVIMIENTO
2 Plantas

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE MOVIMIENTO
2 plantas

ÁREA DE MOVIMIENTO
De 1 planta

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación dos Alturas,
manteniendo el uso de garaje
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente

ÁREA DE MOVIMIENTO
2 plantas

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se deberá conservar fachada,
y cubierta inclinada,
Aunque se podrán modificar
los espacios interiores

ÁREA DE PROTECCIÓN
OBLIGATORIA

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se debe consolidar la fachada, y
recuperar la cubierta
inclinada de la primera crujía

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se deberá
conservar
la fachada.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De 2 plantas
70% de ocupación

ÁREA DE PROTECCIÓN
OBLIGATORIA

ÁREA DE MOVIMIENTO
De dos plantas

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se protegerá la primera crujía.
y se deberá recuperar el vano de la
puerta de Acceso, que ha sido recortado

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA

ELEMENTO DE PROTECCIÓN
Palmera Canaria, especie protegida

ÁREA DE MOVIMIENTO
2 plantas

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE PROTECCIÓN

01 *II
02 *II
03 *II
04 *II
05
06 *II
07 *II
08 *II
09 *II
10 *II
11 *II
12 *II
13 *II
14 *II
15
16
17
18
19 *II
20 *II
21 *II
22
23
24 *II
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

06221

10

Delimitación de Parcelas - Mz 06221 (Mz10)

* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL.SE PERMITIRÁN:
I PLANTA DE ALTURA.
II PLANTAS DE ALTURAS.
III PLANTAS DE ALTURAS.
IV PLANTAS DE ALTURAS.

ÁREA DE PROTECCIÓN

ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN

BD ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)

ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)

ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)

ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano: ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral: 06221
	Manzana: 10 — Parcela: TODAS

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica: 0 5 10 15 20 25m	Fecha: JULIO - 2005	Escala: 1/500	Número: 01
	Form. Original: DIN A3 — Ploteo: 1000=750	Ref.Cad: MZ10 Ordenanza.dwg	

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN

IDENTIFICACION PLAN ESPECIAL

MANZANA	PARCELA
10	16

DIRECCION: CALLE Y NUMERO: CALLE MARQUES DE CELADA, 12

REFERENCIA CATASTRAL

PROPIETARIO: JUAN ANTONIO AFONSO QUIROS

MANZANA	PARCELA
06221	16

NUEVA EDIFICACIÓN

OCUPACIÓN TOTAL MÁX	100%

ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN

	ALTURA MINIMA			ALTURA MÁXIMA		
NIVEL	I	II	III	I	II	III
m	3,00	6,00	----	3,50	6,50	----

COMENTARIOS

100% de ocupación por ser parcela inferior a 160 m2.
Conservación y mantenimiento de las carpinterías existentes.

PLANO

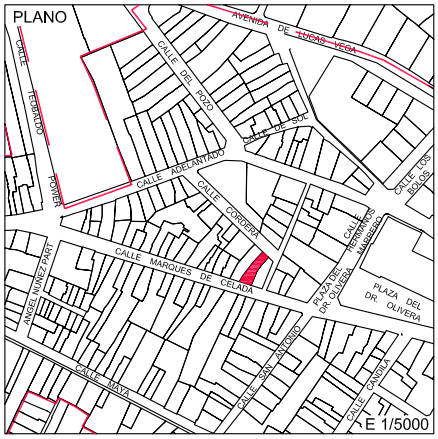

FOTO DE FACHADA

ZONIFICACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
Z. 2 CH	A-1

CROQUIS OCUPACION (PARCELA Y EDIFICACION)

ENCUESTADOR

*Ministerio de Hacienda: Ficha CU-1 / Catastro de Tenerife 2002

Formato: DIN A4 Escala: 1/100 Plotteo: 1000=100 Hoja: 1